



Normativa para la obtención del título; Mejor Ejemplar del año de la Provincia de Castellón

1. Podrá participar cualquier expositor socio o no socio, que presente ejemplares caninos españoles o extranjeros, siempre que estén inscritos en el L.O.E o cualquier otro libro de orígenes oficial reconocido por la F.C.I.
2. Se establece el siguiente baremo de puntuación para las Clases; Intermedia, Abierta, Trabajo, Veterano y Campeones:

- **Concursos Nacionales:**

- Excelente 1º → 2 puntos.
- Mejor de Raza → 4 puntos.
- Mejor de Grupo → 6 puntos.
- B.I.S → 10 puntos.

- **Exposiciones Nacionales:**

- CAC → 8 puntos.
- CCV → 8 puntos.
- RAPPEL CAC → 8 puntos.
- Mejor de Raza → 10 puntos.
- Mejor de Grupo → 12 puntos.
- B.I.S. → 20 puntos.

- **Exposiciones Internacionales:**

- CAC → 8 puntos.
- CCV → 8 puntos.
- EXC 1º en Clase Campeones → 8 puntos.
- CACIB → 10 puntos.
- Mejor de Raza → 12 puntos.
- Mejor de Grupo → 14 puntos.
- B.I.S. → 25 puntos.

Para las Clases **Muy Cachorro y Cachorro** (serán las únicas Clases que se contabilizarán de manera conjunta), se establecerá el siguiente baremo de puntuación:

- Muy Prometedor 1º → 1 punto.
- Mejor de Raza → 2 puntos.
- Mejor de Grupo → 3 puntos.
- B.I.S. → 5 puntos.

Para la Clase **Joven** se establece:

- Excelente 1º → 1 punto.
- Mejor de Raza → 2 puntos.
- Mejor de Grupo → 3 puntos.
- B.I.S. → 5 puntos.



3. Puntuarán todos los Concursos y Exposiciones organizadas por la S.C.C.S, a excepción del último Concurso del año, en el cual se hará la entrega de trofeos y diplomas. Siendo obligatoria la participación en el mismo.
4. Todos los expositores que quieran participar en este ranking, deberán acreditar con los originales de las calificaciones obtenidas en el año correspondiente al del título al que se pretende optar. Como mínimo, 20 días antes de la celebración del último concurso.
5. De las calificaciones presentadas, en Clase Intermedia, Abierta, Trabajo, Veteranos y Campeones, solo se contabilizarán las 6 con mayor puntuación. Siendo obligatorias las puntuaciones obtenidas en las Exposiciones Nacional e Internacional de Castellón.

De las clases Muy Cachorro, Cachorros y Jóvenes tan solo computarán las puntuaciones de cuatro Concursos Nacionales organizados por la S.C.C.S, siendo imprescindible la participación en la Exposición Nacional e Internacional de Castellón. Si bien, no puntuará, indistintamente de que el ejemplar se inscriba en otra clase.

6. Se otorgará al perro con mayor puntuación obtenida entre las Clases Intermedia, Abierta, Trabajo, Veteranos y Campeones, el título de **Mejor Ejemplar de la Provincia de Castellón** de ese año, trofeo, diploma y ser la imagen del cartel de la Exposición Nacional e Internacional de Castellón del año siguiente.

En la Clase Joven, para el ejemplar con la mayor puntuación obtenida en dicha Clase, se le otorgará el título de **Mejor Joven de la Provincia de Castellón** de ese año y, se le hará entrega del correspondiente trofeo y diploma.

Por último, en la Clase Muy Cachorro y Cachorro, al ejemplar con mayor puntuación, se le otorgará el título de **Mejor Muy Cachorro - Cachorro de la Provincia de Castellón** de ese año en curso y, se le hará entrega del correspondiente trofeo y diploma.

7. Para los ejemplares que opten a los premios antes mencionados, solo se contabilizarán las puntuaciones de una misma Clase, es decir, las puntuaciones conseguidas no podrán acumularse entre sí. Si el ejemplar pasa de una Clase a otra durante el Campeonato, deberá elegir las puntuaciones conseguidas en una misma Clase.
8. Los premios podrán declararse desiertos si los ejemplares que se presentan no cumplen todos los requisitos anteriormente citados.
9. En caso de empate, se contabilizará la siguiente puntuación más alta obtenida y, así sucesivamente hasta deshacer el empate.
10. En este ranking provincial no podrán participar ejemplares propiedad de los miembros de la Junta Directiva de la S.C.C.S.